



Bogotá D.C.

Señor/a

Omar Andrés Camacho Morales

Ministro

Ministerio de Minas y Energía

menergia@minenergia.gov.co menergia@minenergia.gov.co

lineaetica@minenergia.gov.co lrsaavedra@minenergia.gov.co vcorzo@minenergia.gov.co

epinto@minenergia.gov.co

Asunto: IMPORTANTE sobre la Estrategia “*Juntémonos para tejer lo público*” en El Tarra (Norte de Santander), los días 16 y 17 de noviembre de 2024.

Apreciado/a, reciba un cordial saludo por parte de Función Pública.

El Departamento Administrativo de Función Pública, desde la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano, viene desarrollando *espacios de relacionamiento para que las ciudadanías, pueblos, comunidades y colectivos de los municipios rurales establezcan un diálogo de saberes incluyente, directo y eficaz con las entidades del Estado, a fin de dar respuesta a las necesidades de sus territorios*. A esta iniciativa se le ha denominado: Estrategia ***Juntémonos para tejer lo público***.

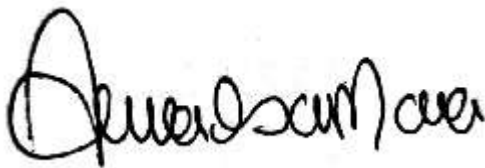
En esta vigencia (2024), como resultado de la Estrategia *Juntémonos*, ya visitamos los municipios de Tierralta – Córdoba y Santa Rosa del Sur – Bolívar, donde logramos **18.224 atenciones efectivas**, producto del relacionamiento entre las ciudadanías diversas del territorio y más de 64 entidades participantes, representadas en alrededor de 270 servidoras y servidores públicos, con quienes también se desarrollaron 10 espacios de diálogo para coordinar acciones entre la nación y los territorios. Todo esto al son de la música, la danza, el teatro y las muestras gastronómicas que evidencian la riqueza artística y cultural de los territorios acompañados.

En esta ocasión queremos convocar la **participación presencial** de la entidad que usted representa en el municipio de **El Tarra – Norte de Santander**, donde se realizará el “*Juntémonos para tejer lo público*” los días **16 y 17 de noviembre**, ya que a la luz del DIAGNÓSTICO SITUADO del municipio es FUNDAMENTAL su intervención brindar soluciones y alternativas a los sentires de las ciudadanías, pueblos y comunidades del territorio, en términos de promover y garantizar su acceso a la información y la comunicación, la participación de las personas en la gestión pública y la materialización de todos los servicios, trámites, programas y proyectos diseñados para mejorar las condiciones de vida de las y los colombianos, incluidos quienes habitan El Tarra.

Para facilitar su participación en el *Juntémonos* de El Tarra, es IMPORTANTE que de alcance a las siguientes acciones/pasos:

1. Ubique el archivo Excel anexo a esta comunicación, que contiene el [consolidado de sistematización del prejuntémos de El Tarra](#), sucedido los días 04 y 05 de octubre en el territorio.
2. En la pestaña “**Consolidado**”, filtre la **Columna C** con el nombre de su entidad.
3. Identifique en la **Columna B** la “**Oferta Pública Institucional**”, referida a los servicios, trámites, programas y proyectos que, a la luz del diagnóstico situado, le demandan las ciudadanías, pueblos y comunidades del territorio a su entidad.
4. Para una mayor comprensión de las demandas ciudadanas a su entidad, lea atentamente el [documento descriptivo con los resultados del prejuntémos de El Tarra](#), que pone en contexto y da sentido al archivo Excel de los puntos 1, 2 y 3.
5. Convoque internamente las áreas y profesionales responsables de la oferta pública institucional demandada y **coordine con ellas/ellos su participación en el Juntémos** de El Tarra.
6. Si presenta dudas sobre los insumos remitidos, puede comunicarse al correo juntemonos@funcionpublica.gov.co o directamente con **Camilo Acosta** al celular: +57 310 2803903
7. **Confirme la participación de su entidad** en el *Juntémos*, diligenciando la información de las personas designadas y requerimientos logísticos en el siguiente formulario, el cual estará habilitando únicamente hasta el día **30 de octubre a las 14:00h**: <https://forms.office.com/r/tyRq4iRzSs>
8. Únase al **chat de difusión de la Estrategia Juntémos** y esté atento/a a las publicaciones e información que se brinda en este canal: <https://chat.whatsapp.com/EXEB7IJeKUPIEIfRQJSJ>
9. Gestione los **tiquetes, transportes y comisiones de servicio** de las personas designadas para ir al El Tarra-Norte de Santander, atendiendo a los desafíos que este municipio nos presenta, y que se describen en el documento prediagnóstico: [2024-09-11 Prediagnostico municipio el tarra norte santander ajustado.pdf](#)

Agradeciendo su disposición para seguir trabajando por territorios en equidad y un servicio público incluyente,



AURA ISABEL MORA

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano
Departamento Administrativo de la Función Pública

Anexos: Excel consolidado de sistematización del prejuntémos de El Tarra
Documento descriptivo con los resultados del prejuntémos de El Tarra
Proyectó: Maryuri Castaño Canoas
Revisó: Aura Isabel Mora
11502/DPTSC